

Núm. 175

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 22 de julio de 2022

Sec. II.A. Pág. 105170

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPFRACIÓN

Orden AUC/692/2022, de 5 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Rector del Consorcio Público Casa Mediterráneo, por el que se nombra Director General del Consorcio a don Juan Andrés Perelló Rodríguez.

En la reunión del pasado 26 de noviembre de 2021, el Consejo Rector del Consorcio Público «Casa Mediterráneo» acordó, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de sus Estatutos, nombrar a don Juan Andrés Perelló Rodríguez como Director General de dicha Institución.

Para su general conocimiento, y en calidad de Presidente de su Consejo Rector, dispongo la publicación de dicho Acuerdo, que figura como Anexo a esta Orden.

Madrid, 5 de julio de 2022.—El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares Bueno.

#### **ANEXO**

### Acuerdo por el que se nombra como Director General del Consorcio Público Casa Mediterráneo a Don Juan Andrés Perelló Rodríguez

Reunido el Consejo Rector, el día 26 de noviembre de 2021, vino a disponer, por mayoría y a propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el nombramiento de don Juan Andrés Perelló Rodríguez como Director General del Consorcio Público Casa del Mediterráneo, con efectos desde el día 1 de diciembre de 2021.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X